



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Estatal  
Dirección de Educación Media  
Institución Pública Centralizada Estatal  
Educación Presencial

## Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

**Karyme Herrera Ramírez**

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

HERK050517MCSRMR9

Clave Única de Registro de Población (CURP)

13AHA031

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Escuela Preparatoria Alberto Caralampio Culebro

Tipo, nombre y/o número

07EBH0075W

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato estatal, con formación elemental para el trabajo en Diseño con aplicaciones informáticas  
Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

BE-2013-DAI

Clave

Del 23 de septiembre de 2020 al 27 de julio de 2023

Periodo de estudios

\*\*\*  
Créditos obtenidos

\*\*\*  
Total de créditos

8.8 Ocho punto ocho  
Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de horas	Créditos
1. Software de diseño I.	C	32	---
2. Software de diseño II.	C	32	---
3. Software de diseño III.	C	32	---
4. Creación de páginas WEB.	C	32	---
5. Gestión y manipulación de bases de datos.	C	32	---
6. Proyecto publicitario.	C	32	---

Autoridad educativa: Rafael Ovilla Álvarez - Director de Educación Media.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000701718260

Sello digital autoridad educativa:

UQYT6XXGvdM4gURf+bLkakXWWfLxgwGX6ta2xhvcLxR9f2lIGTQ1SeIKG5leU30Kox6WYXeJLizTszwK4+VNXUn+s8HvhENQXySUJrEDpBT0iF47EDWVe  
80KTgXLavaU7LLK54NMSS1GAi+DyeIPZfOyr0CoJ0lju4ZLYj/LIAOU6+OA1gijxyziLzAuTA0wzOoLqPWLXqRTIieBtckxLwpqINdF+VxAD5vWld4WtpACHG8  
HMhU2FM3Yeof9q/aTsf48Kn/r+n5zE+RuToCLiRBOUdItFh4+IeRQRCRgGcPudMm72l6GgMgoErg2hefbehTFxEyOg7cuYuaOA25lg==

Fecha y hora de timbrado: 21/09/2023 16:0229

Sello digital SEP:

g59XtAIEs0bh/ZJ9nuK8wW7jFUxrGEw2rnpG0DM2VslLkkRelrEz4g6BR9vFpavrxAuVxuo9YiJkPrIU/vKiwrOOcRktZAJ5NNmOfmFQnzQSjgwUxs29lzt  
pOB9xcK8kWI0zoqs/niDsfUmll2liOtkkq4mP/G4433obblyoW2f2Zwijlerzf3fPEW8BPXbj3uklKEfDq0HH+lyLnHVIg6EJeK9DI+q9jd+PofHn0YUxdOyaVExU  
eFzFBFJLRs/9SLAubZh8wiT+cf6XnASWR/E3sXao56Q3yvrDmJDNZ52o4nDnJaegMFJ/tJK+hg/foTgoJRjioU4jgtcL3A==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio del código QR o en: [http://siceem.educacionchiapas.gob.mx/consulta\\_certificados\\_electronicos](http://siceem.educacionchiapas.gob.mx/consulta_certificados_electronicos).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Huixtla, Chiapas, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés.

Folio 1921f3c-a780-42e0-a737-9321d8cee7fc

1 de 4